

Procesos de evaluación

MÚSICA – 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico. Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.

Crit.MU.1.5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Crit.MU.1.6. Realizar sencillas actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

Crit.MU.1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Crit.MU.1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

BLOQUE 2: Escucha.

Crit.MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Crit.MU.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Crit.MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Crit.MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

BLOQUE 3: Contextos musicales.

Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.

Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.

Crit.MU.3.5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

BLOQUE 4: Música y tecnologías.

Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial. Así detectaremos el grado de formación previo de los alumnos para adecuar el contenido a las características del grupo y de cada alumno de manera individualizada, especialmente en la parte instrumental.
- Pruebas objetivas parciales relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- Pruebas específicas de las actividades prácticas de expresión musical evaluadas mediante rúbrica (práctica instrumental individual o en grupo, ejercicios de movimiento, ejercicios rítmicos, actividades de movimiento).
- Seguimiento del trabajo y evolución diaria del alumno través de la observación directa, el trabajo de casa y de aula.
- Rúbricas para evaluar el cuaderno de trabajo y exposiciones orales o trabajos.
- Examen global de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El **10 %** de la nota total de la evaluación será obtenido de la actitud y comportamiento del alumno en clase. Se valorará el trabajo en grupo, el respeto por las interpretaciones y gustos de otros compañeros, el interés y la participación activa en clase y actitudes de silencio, concentración y atención. Se valorará también el trabajo y estudio diario, la realización de ejercicios propuestos por el profesor.

La no realización continuada de los ejercicios propuestos por el profesor puede suponer un suspenso en la evaluación, independientemente de las notas obtenidas en los exámenes teóricos y prácticos. Se revertirá la situación presentando el cuaderno de clase completo con todos los ejercicios. Del mismo modo no traer el material adecuado de manera reiterada a lo largo de la evaluación puede suponer suspender la misma.

2. En cada evaluación se realizarán diferentes pruebas prácticas sobre las actividades de tipo práctico desarrolladas: práctica instrumental, rítmica, expresión corporal y vocal, etc. Y pruebas escritas de los contenidos teóricos. La media de estas pruebas supondrá el **40 %** de la nota total. Por cada falta ortográfica se descontarán 0.25 puntos recuperables con la entrega de un ejercicio consistente en buscar la definición en el diccionario y escribir la palabra correctamente en el cuaderno repetidas veces.
3. El alumno que haya faltado a clase justificadamente el día de la realización de las pruebas prácticas o teóricas, podrá ser convocado para realizar dichas pruebas, el primer día siguiente de clase.
4. En cada trimestre se realizará un examen global de evaluación de los contenidos teóricos, valorando los conocimientos, la comprensión y la presentación. Esta nota supondrá un **40%** de la nota total.

En la 2ª y 3ª evaluación se incluirán contenidos de las evaluaciones anteriores en un total del 20%.

La nota del examen de evaluación, no podrá ser inferior a 3,5 puntos.

5. El **10%** restante corresponderá a la valoración del cuaderno de trabajo del alumno mediante rúbrica. Teniendo en cuenta la presentación, limpieza, orden, realización de tareas, caligrafía y ortografía y corrección de ejercicios.
6. La calificación final del curso será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Cualidades del sonido:

- Cualidades del sonido: altura, duración, timbre e intensidad y su representación gráfica.
- Figuras y silencios.
- Indicaciones de intensidad.

2. El ritmo

- Concepto de tempo. Indicaciones de tempo y su representación gráfica.
- Concepto de compás. Compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Cuadro de equivalencias de las figuras.
- Signos de repetición.

3. Melodía y armonía

- Identificación de las notas en el pentagrama. Lectura de notas en clave de Sol.
- Líneas adicionales.
- Las escalas. Escala de Do mayor.
- Las alteraciones. Definición y tipos.
- Los intervalos. Definición y tipos.

4. La voz

- El sistema vocal y su funcionamiento: respiración, producción del sonido y amplificación.
- Tipos de voces: masculinas, femeninas y voces blancas.

5. Los instrumentos musicales

- Familias instrumentales: cuerda-viento-percusión. Identificación visual y colocación en la orquesta.

6. La textura musical

- Definición y tipos principales.

7. La forma musical

- Definición, procedimientos.
- Forma estrófica, binaria y ternaria.

8. La música popular urbana

- El jazz: origen, características y principales músicos.
- El rock and roll: origen, principales representantes.
- El pop: y el rock: principales corrientes musicales y músicos.

9. La música y las artes escénicas.

- La danza social y el ballet clásico.
- La ópera y la zarzuela
- El teatro musical

10. El folclore musical

- Definición y características.
- Principales instrumentos
- Aragón

Además:

El alumno deberá ser capaz de interpretar instrumentalmente una partitura de las realizadas en el aula.

El alumno mantendrá una actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros. Valorando el silencio como parte integral de la obra musical y de la necesidad de respetarlo en las audiciones e interpretaciones musicales.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Medidas de atención a la diversidad

Se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando sean detectadas dificultades especiales. Entre esas medidas se pueden incluir actividades de refuerzo o ampliación y el diseño de actividades con diferentes grados de exigencia, sobre todo en lo relativo a la práctica instrumental. Del mismo modo se realizarán pruebas objetivas adaptadas al nivel curricular del alumno.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Habrá posibilidad de recuperar cada evaluación suspendida de forma individual, en las fechas establecidas por el centro. En estas recuperaciones cabe la posibilidad de guardar alguna parte aprobada por el alumno (parte teórico o bien práctica). La calificación máxima será de 6.

Es necesario tener superadas todas las evaluaciones para considerar la asignatura aprobada en junio.

Procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Se realizará un trabajo o ejercicios de refuerzo, a entregar en fecha convenida entre el profesor y alumno, necesarios para la preparación del examen de contenidos mínimos (en caso de haberlo).

Prueba extraordinaria

Los alumnos suspendidos en las pruebas ordinarias de junio, se presentarán a las pruebas extraordinarias de contenidos mínimos. No se guardarán evaluaciones ni partes superadas por el alumno (de contenidos teóricos ni práctica instrumental).

Dicha prueba constará de una parte escrita de los contenidos mínimos de la asignatura que supondrá el 60% de la nota final y una parte práctica consistente en tocar una obra de las trabajadas durante el curso elegida por el alumno que será el 40% de la nota final.

Se valorará muy positivamente la entrega de las actividades propuestas para el verano.

Superados los contenidos mínimos obtendrá una calificación máxima de 5.